

Referencia:	2025/00015388C
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Solicitud:	
Secretaría (MCV)	

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

De acuerdo con la periodicidad establecida en el art. 46.2 a) de la LRBRL, el Pleno del Ayuntamiento de Lliria en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024 acordó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno para el ejercicio 2025.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

La Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar la sesión Ordinaria del Pleno que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2025 a las 19:00 horas en el salón de Plenos del edificio Ca La Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Secretaría.

Número: 2025/00015388C.

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. Secretaría.

Número: 2025/00015412K.

DICTAMEN RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD, DIAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS MUNICIPALES ORDINARIOS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DEL EJERCICIO 2026.

3. Secretaría.

Número: 2025/00014223M.

DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA PARA EL EJERCICIO 2026.

4. Secretaría.

Número: 2025/00015904F.

DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DE GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

5. Servicios Sociales.

Número: 2025/00009644W.

DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA.

6. Patrimonio.

Número: 2023/00011907C.

DICTAMEN RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO.

7. Patrimonio.

Número: 2023/00012548V.

DICTAMEN RELATIVO A LA DECLARACIÓN PARCELA SOBRANTE CALLE MARE DE DEU DE MONTIEL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LLÍRIA.

8. Urbanismo.

Número: 2025/00006207S.

DICTAMEN RELATIVO A LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LAS CARGAS DE LA UE 38-PUIG-I-LIS.

9. Secretaría.

Número: 2025/00016424K.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA HABILITE UNA PLAZA DE APARCAMIENTO MOMENTÁNEO PARA LOS CLIENTES DE LAS FARMACIAS DEL PUEBLO DE LLIRIA.

10. Secretaría.

Número: 2025/00016434P.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA IMPULSE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS PARA CONCIENCIAR Y PREVENIR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía y de los concejales delegados del mes de noviembre de 2025.

Dación de cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas durante el mes de noviembre de 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Convocar a la Junta de Portavoces para el día 18 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas en el despacho de Alcaldía del edificio "Ca la Vila" del Ayuntamiento de Lliria, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

2.- Dación de cuenta de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2025.

3.- Ruegos y Preguntas.

TERCERO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día se les facilitara por correo electrónico.

CUARTO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

FIRMA ALCALDE

EL SECRETARIO



LLÍRIA
CITY OF MUSIC